



RESOLUCION N° 0154

ADJUDICACION LICITACION 2765-42-L124.

LA CISTERNA, 05 MAR 2024

VISTOS:

1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;

2.- La Solicitud 320 secretaria Municipal Oficina administrativa concejal Alejandro Urrutia, solicitud 273 secretaria municipal oficina concejal Pamela Ruiz, solicitud 324 secretaria municipal concejala Mónica Quezada González, solicitud 200 departamento de adquisiciones, solicitud 259 departamento de patentes comerciales, solicitud 247 dirección de tránsito, requieren gestionar la compra de tintas y tóner, necesarios para el trabajo administrativo que se realiza. -

CONSIDERANDO:

1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

2º.- Que se recibieron 6 ofertas de las cuales 3 cumplieron con los requisitos indicados en las Bases, cuyos nombres se indican en Cuadro Comparativo y Tabla de Evaluación de ofertas, antecedentes adjuntos a la presente resolución.-

RESUELVO

1.- **ADJUDIQUESE** la Licitación 2765-42-L123 al Proveedor "PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A", R.U.T. N° 96.556.940-5, de acuerdo a lo ofertado en antecedentes adjuntos.

2.- **PÁGUESE** el monto total de contratación que asciende a la suma de \$ 5.368.965.- (Cinco millones trescientos sesenta y ocho mil novecientos sesenta y cinco pesos), con IVA incluido, previa recepción conforme de lo solicitado, presentación de factura y V° B° del Departamento de Abastecimiento, quien actúa como Unidad Técnica.

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Ítem 2152204009 del Presupuesto Municipal vigente.

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.



LUCY FUENTES HAZIN
DIRECTORA (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ROM/LCH/ads
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-